

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En La Almunia de D^a Godina, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la presidencia de D^a Marta Gimeno Hernández, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

<p>A) Partido Socialista Obrero Español:</p> <ul style="list-style-type: none">D. Germán Agustín SierraD. Jesús Bazán SanzD.^a Ainhoa Blasco CasedasD. Jesús Ramírez LópezD. Juan Gilberto González MontesD.^a María Cristina Andrés OstarizD. Jaime Ameller PonsD. Jesús Antonio Subías PericasD. José María Julve LarrazD.^a María Dolores Torrubia IbáñezD.^a Cristina Pilar Berges RamoD. Vicente Barcelona OriolD. Constantino Castillo Gómez <p>C) Partido Aragonés:</p> <ul style="list-style-type: none">D.^a Alicia Marín MosteoD. Carlos Rodrigo DomínguezD. José Gerardo Martínez Sánchez	<p>B) Partido Popular:</p> <ul style="list-style-type: none">D.^a María del Carmen Lázaro DomínguezD. José Antonio Usón LomeroD. Juan Carlos Carnicer ÁlvarezD.^a María Soledad Aured de TorresD. Bernardo Lario BielsaD. Miguel Ángel Cobos GimenoD. Jesús Martínez GilD. Carlos Saleto ZapataD. Álvaro Bosqued RamónD. José María Abad Francés <p>D) Partido Chunta Aragonesista:</p> <ul style="list-style-type: none">D. Juan José Moreno ArtiagaD. José Miguel Domínguez SantosD. Juan Pedro Bartolomé Pérez <p>E) Coalición Electoral ZGZ:</p> <ul style="list-style-type: none">D. Luis Velilla Sancho <p>F) Agrupación de Electores Somos Épila:</p> <ul style="list-style-type: none">D. Rodolfo Daniel Ballarín Llanas
--	---

Excusan su asistencia:

- D. Francisco Javier Pérez Santos
- D. Enrique Lázaro Pla
- D.^a Mercedes Sediles Barbod

Actúa como Secretario, la Secretario-Interventor de la Comarca, D^a Inmaculada Brun Alonso.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 32 de los 35 miembros que legalmente componen el Consejo, dándose por tanto el quorum necesario, por la Presidencia se declara abierta la sesión, indicando que esta convocatoria extraordinaria se debe a que hoy finaliza el plazo de aprobación de la Cuenta General, pasando seguidamente al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL CONSEJO COMARCAL.

Por unanimidad queda aprobada en sus propios términos.

“3-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014.

Por la Sra. Presidenta se somete a la aprobación del Consejo la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2014.

Visto el expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014 y considerando,

Que esta Cuenta General, preparada por Secretaría-Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Que cuenta con el Informe de Secretaría-Intervención y ha sido examinada y dictaminada en sentido favorable por la Comisión Especial de Cuentas.

Que sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más (BOPZ nº 105 de 12 de mayo de 2015), finalizó el plazo de exposición el día 9 de junio y, atendido que no se han formulado reclamaciones según certificado de Secretaría-Intervención en que se acredita tal extremo, se propone su aprobación.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los portavoces de los Grupos. Coalición electoral ZGZ, solicita se le expliquen los conceptos, a lo que se le responde tanto por el Sr. Abad como por la Sra. Presidenta que quedan a su disposición y a la del resto de Consejeros para facilitar cuantas explicaciones soliciten.

Sometido el asunto a votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por 30 votos a favor y dos abstenciones, de

Agrupación de electores Somos Épila y Coalición electoral ZGZ, se acuerda:

Primero: Aprobar la Cuenta General de la Comarca de Valdejalón correspondiente al ejercicio 2014 en los términos en que ha sido rendida.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas- Cámara de Cuentas de Aragón.

3- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL TEXTO DEL MANIFIESTO 2015 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

La Sra. Presidenta informa de que se ha elaborado un Manifiesto, que será remitido a todos los Ayuntamientos de la Comarca para que sea leído en acto público el próximo 25 de noviembre y contribuir así a que se adquiera conciencia de este problema.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Abad, del Grupo Popular, que ha manifestado previamente la procedencia de modificar el texto propuesto a fin de que la repulsa alcance también a la violencia en parejas formadas por dos mujeres, que pasa a explicar el contenido de las mismas.

Se somete a votación, en primer lugar, la modificación del texto de la propuesta en los términos defendidos por el Sr. Abad, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

En segundo lugar, se somete a votación la propuesta de acuerdo, con el texto modificado del Manifiesto, en los siguientes términos:

“Con motivo del 25 de noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas como “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, la Comarca de Valdejalón expresa su firme repulsa a la violencia de género.

Quince años han pasado desde esta declaración, mucho ha sido el trabajo y numerosos los logros conseguidos en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. Sin embargo, se siguen vulnerando derechos fundamentales, y la llegada de noviembre nos recuerda que cada dieciocho segundos, una mujer es maltratada en el mundo.

Desde la comarca, queremos lanzar un mensaje de esperanza a todas aquellas víctimas que en estos momentos sufren violencia, amparada en la privacidad de su relación o escondida en la soledad de su hogar, con el deseo de que puedan romper las barreras y el miedo que las paraliza.

Porque pensamos que la violencia no es sólo cosa de ellas, porque creemos que es cosa mía, tuya y nuestra, os invitamos a asumir la responsabilidad de trabajar para que el cambio se

produzca, para que esta campaña contra la violencia de género sea la última. Para ello, es preciso comenzar por el ejercicio personal y colectivo de revisar nuestros prejuicios, roles y actitudes cotidianas. Sólo así tendremos una oportunidad para el cambio.

Sabemos que queda mucho camino por recorrer, mucho trabajo por hacer y muchas conversaciones que mantener hasta conseguir que nuestros hijos e hijas aprendan que el amor no debería doler, hasta conseguir que todos nosotros lo aprendamos. Y por ello os proponemos a vosotros, vecinos y vecinas de Valdejalón, la adhesión a este manifiesto, como testimonio de que todos somos parte de una sociedad comprometida con las víctimas, de una sociedad en la que la violencia y los agresores no tienen cabida, de una sociedad que enseña a sus jóvenes a construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad, en las que

nadie nos diga con quien salir o a con quien hablar

nadie vigile nuestras llamadas y mensajes

nadie nos aleje de la familia y los amigos

nadie nos dañe porque nos quiere

nadie decida por nosotros en nombre del amor

nadie tenga las llaves de nuestra vida.”

SEGUNDO.-Remitir el texto Manifiesto a los todos los municipios comarcales para que si así lo consideran procedente acuerden su adhesión al mismo.”

Quedando aprobada la propuesta modificada, por unanimidad de los 32 miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

La Presidenta,

La Secretario,